

DECRETO ALCALDICIO - N°

003444

Casablanca,

20 NOV. 2012

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita su feriado legal de 01 día hábil correspondiente al periodo del año 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883.- Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- I. Otorgase feriado legal de 01 día hábil, correspondiente al periodo 2012 a la funcionaria Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, por el día 23 de noviembre del 2012.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Maria Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NHR/SAA.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Parra
Apellido Materno	Ilabaca
Nombres	Elizabeth Del Pilar
Cédula de Identidad	12453486-0
Grado	10
Cargo	Tec. Paramédico.
Unidad Municipal	Salud.

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989.

Días hábiles que corresponden al beneficio	
Días a tomar	1
Desde	23/11/12
Hasta	23/11/12
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	20/11/12

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde





